

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS ELECTRÓNICAS ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: AS N° 006-2024-MPL-L/CS-1 CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS; EN EL (LA) I.E. 18125 EN EL CENTRO POBLADO DE COCOCHO, DISTRITO DE CAMPORREDONDO, PROVINCIA DE LUYA, DEPARTAMENTO AMAZONAS

1	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL					
	En, Lámud, a los 22 días del mes de julio de 2024, en el local de la Oficina de Contrataciones de la Entidad a las 10:10 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante Formato N° 044-2024-MPL-L/PROC-SEL/GM, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 006-2024-MPL-L/CS-1: CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS; EN EL (LA) I.E. 18125 EN EL CENTRO POBLADO DE COCOCHO, DISTRITO DE CAMPORREDONDO, PROVINCIA DE LUYA, DEPARTAMENTO AMAZONAS , a fin de efectuar la APERTURA DE OFERTAS ELECTRÓNICAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.					
2	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN					
	El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
	Presidente:	CLAUDIA CONSUELO PUERTA CULQUI	Titular	x	Dependencia:	ADMINISTRACIÓN
			Suplente			
	Primer Miembro:	ADITH MADELEYNE LOPEZ GOMEZ	Titular	X	Dependencia:	IVP
			Suplente			
	Segundo Miembro:	JHEYMI MANUEL CHAVEZ CHAPPA	Titular	X	Dependencia:	GIDUR
			Suplente			
DETALLE DE LOS PARTICIPANTES						
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron válidamente vía electrónica como participante los siguientes postores:						

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro
1	20479764728	ARQUIPROYECT SRL	2024-07-08 16:53:17.0	Válido	2024-07-08 16:53:17.0
2	20480059850	INCO PERU EIRL	2024-07-01 08:49:51.0	Válido	2024-07-01 08:49:51.0
3	20480377711	GUILLERKAP SAC	2024-07-02 16:41:02.0	Válido	2024-07-02 16:41:02.0
4	20480611846	MAF CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	2024-07-12 07:36:41.0	Válido	2024-07-12 07:36:41.0
5	20482644253	EMPRESA CONTRATISTA CAL & MUR S.A.C.	2024-07-09 11:07:00.0	Válido	2024-07-09 11:07:00.0
6	20488057287	CONSTRUCTORA PACIFICO C&G E.I.R.L.	2024-07-02 11:47:00.0	Válido	2024-07-02 11:47:00.0
7	20539215079	MADESA INVERSIONES SRL.	2024-07-02 16:41:58.0	Válido	2024-07-02 16:41:58.0
8	20539788940	ARGEA GAMA CONSULTORES Y EJECUTORES S.A.C.	2024-07-09 11:14:47.0	Válido	2024-07-09 11:14:47.0
9	20542059291	CORPORACION GRUPO IBIZA S.A.C.	2024-06-29 10:15:37.0	Válido	2024-06-29 10:15:37.0
10	20600408764	CONSTRUCTORA LUVASCA E.I.R.L.	2024-07-16 01:20:17.0	Válido	2024-07-16 01:20:17.0
11	20600504500	CONSTRUCTORA & ESTUDIO INARCONST S.A.C.	2024-07-03 17:50:31.0	Válido	2024-07-03 17:50:31.0

12	20600798937	GRAVITY INGENIERIA + CONSTRUCCION S.A.C.	2024-07-02 14:45:57.0	Válido	2024-07-02 14:45:57.0
13	20601106893	CONSTRUCTORA JHIRE P & B E.I.R.L.	2024-07-07 17:58:12.0	Válido	2024-07-07 17:58:12.0
14	20601523745	JOMIEL INGENIEROS & ARQUITECTOS S.A.C.	2024-07-07 11:39:47.0	Válido	2024-07-07 11:39:47.0
21	20603943075	BJL CONSTRUCTORA E.I.R.L.	2024-07-03 23:42:23.0	Válido	2024-07-03 23:42:23.0
22	20604903140	SOL Y CAMPO SOLUCIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-07-09 12:57:21.0	Válido	2024-07-09 12:57:21.0
23	20606374462	MEGACONSTRUCCIONES SELVA VERDE S.A.C.	2024-07-08 16:57:10.0	Válido	2024-07-08 16:57:10.0
24	20607784877	CONTRATISTAS GENERALES JAROLD EIRL	2024-07-10 07:30:24.0	Válido	2024-07-10 07:30:24.0
25	20609472112	CONSTRUCTORA MAFERSA E.I.R.L.	2024-07-03 18:09:26.0	Válido	2024-07-03 18:09:26.0
26	20610302841	GRUPO CORPORATIVO SBR S.A.C.	2024-07-04 05:25:05.0	Válido	2024-07-04 05:25:05.0
27	20612458333	RUWAY SERBI E.I.R.L.	2024-07-09 23:32:03.0	Válido	2024-07-09 23:32:03.0

DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en el Sistema electrónico de Contrataciones del estado de la página web del OSCE, los siguientes participantes presentaron sus propuestas de manera electrónica.

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LUYA - LAMUD
 Nomenclatura : AS-SM-6-2024-MPL-LCS-1
 Nro. de convocatoria : 1
 Objeto de contratación : Obra
 Descripción del objeto : CONSTRUCCIÓN DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS EN EL (LA) I.E. 18125 EN EL CENTRO POBLADO CÓCOCHO, DISTRITO DE CAMPORREDONDO, PROVINCIA LUYA, DEPARTAMENTO AMAZONAS, CON CUI N°2610603

Nro. ítem	Descripción del ítem	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	CONSTRUCCION DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS EN EL (LA) I.E. 18125 EN EL CENTRO POBLADO CÓCOCHO, DISTRITO DE CAMPORREDONDO, PROVINCIA LUYA, DEPARTAMENTO AMAZONAS, CON CUI N°2610603				
20601106893	CONSORCIO EJECUTOR HIGOSURCO		17/07/2024	20:33:24	Electronico
20480611846	MAF CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.		17/07/2024	20:53:41	Electronico
20604903140	CONSORCIO SOL Y CAMPO		17/07/2024	21:30:24	Electronico
20607784877	CONSORCIO SAN JUAN		17/07/2024	22:33:04	Electronico
20539788940	CONSORCIO CAMPORREDONDO		17/07/2024	22:36:34	Electronico

Acto seguido, se procede con la apertura del archivo comprimido ZIP que contienen la oferta de los mencionados postores, y con la revisión de acuerdo al numeral **2.2.1 documentación de presentación de obligatoria** y **2.2.1.1 Documentos para la admisión de la oferta** como se detalla a continuación:

Posteriormente se procedió a la admisión de las ofertas, revisando que dichas ofertas tengan los documentos de presentación obligatoria de acuerdo a lo consignado en las bases integradas y en la normativa de contrataciones, por ello las propuestas admitidas serán:

N°	Nombre o Razón Social	VERIFICACION DE ADMISIBILIDAD
1	CONSORCIO CAMPORREDONDO	<p>a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N.º 1): Cumple</p> <p>b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta: Vigencia de poder - Cumple</p> <p>c) Anexo N.º 2: Cumple</p> <p>d) Anexo N.º 3: Cumple</p> <p>e) Anexo N.º 4: Cumple</p> <p>f) Anexo N.º 5: Cumple</p> <p>g) Anexo N.º 6: Cumple, oferta el monto de S/ 506,950.69 soles, INCLUYE IGV.</p> <p>ESTADO: ADMITIDA</p>
2	CONSORCIO SAN JUAN	<p>a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N.º 1): Cumple</p> <p>b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta: Vigencia de poder - Cumple</p> <p>c) Anexo N.º 2: Cumple</p> <p>d) Anexo N.º 3: Cumple</p> <p>e) Anexo N.º 4: Cumple</p> <p>f) Anexo N.º 5: Cumple</p> <p>g) Anexo N.º 6: Cumple, oferta el monto de S/ 480,000.00 soles INCLUYE IGV</p> <p>ESTADO: ADMITIDA</p>
3	CONSORCIO EJECUTOR HIGOSURCO	<p>a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N.º 1): Cumple</p> <p>b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta: Vigencia de poder - Cumple</p> <p>c) Anexo N.º 2: Cumple</p> <p>d) Anexo N.º 3: Cumple</p> <p>e) Anexo N.º 4: Cumple</p> <p>f) Anexo N.º 5: Cumple</p> <p>g) Anexo N.º 6: Cumple, oferta el monto de S/ 386,657.31 soles SIN IGV.</p> <p>ESTADO: ADMITIDA</p>
4	CONSORCIO SOL Y CAMPO	<p>a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N.º 1): Cumple</p> <p>b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta: Vigencia de poder - Cumple</p> <p>c) Anexo N.º 2: Cumple</p> <p>d) Anexo N.º 3: Cumple</p> <p>e) Anexo N.º 4: Cumple</p> <p>f) Anexo N.º 5: Cumple</p> <p>g) Anexo N.º 6: Cumple, oferta el monto de S/ 493,349.57 soles, INCLUYE IGV.</p>

		ESTADO: ADMITIDA
5	MAF CONTRATISTAS GENERALES SAC	<p>h) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N.º 1): Cumple</p> <p>i) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta: Vigencia de poder - Cumple</p> <p>j) Anexo N.º 2: Cumple</p> <p>k) Anexo N.º 3: Cumple</p> <p>l) Anexo N.º 4: Cumple</p> <p>m) Anexo N.º 5: NO CORRESPONDE</p> <p>n) Anexo N.º 6: Cumple, oferta el monto de S/ 398,359.58 soles, SIN IGV.</p> <p>ESTADO: ADMITIDA</p>

El detalle de la evaluación de las ofertas en concordancia con los factores de evaluación establecidos en las bases del procedimiento de selección, de acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	CONSORCIO EJECUTOR HIGOSURCO
FACTOR DE EVALUACION: PRECIO	
X	El comité de selección ha verificado que el postor presentó el documento (Anexo N°6) mediante el cual se acredita el cumplimiento de este factor, de acuerdo con la exigencia de las bases integradas.
X	El comité de selección ha verificado que la oferta presentada por el postor se encuentra legible y sin borrones o enmendaduras y este coincide con el ofertado en el SEACE.
El monto ofertado de acuerdo con el anexo N°06 presentado por el postor asciende a S/ 386,657.31 SIN IGV por lo que, de acuerdo con el criterio establecido en las bases, por ser postor que oferta el menor precio, le corresponde 100 puntos.	

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	MAF CONTRATISTAS GENERALES SAC
FACTOR DE EVALUACION: PRECIO	
X	El comité de selección ha verificado que el postor presentó el documento (Anexo N°6) mediante el cual se acredita el cumplimiento de este factor, de acuerdo con la exigencia de las bases integradas.
X	El comité de selección ha verificado que la oferta presentada por el postor se encuentra legible y sin borrones o enmendaduras y este coincide con el ofertado en el SEACE.
El monto ofertado de acuerdo con el anexo N°06 presentado por el postor asciende a S/ 398,359.58, sin IGV por lo que, de acuerdo con el criterio establecido en las bases, le corresponde 97.06 puntos.	

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	CONSORCIO SAN JUAN
FACTOR DE EVALUACION: PRECIO	
X	El comité de selección ha verificado que el postor presentó el documento (Anexo N°6) mediante el cual se acredita el cumplimiento de este factor, de acuerdo con la exigencia de las bases integradas.
X	El comité de selección ha verificado que la oferta presentada por el postor se encuentra legible y sin borrones o enmendaduras y este coincide con el ofertado en el SEACE.
El monto ofertado de acuerdo con el anexo N°06 presentado por el postor asciende a S/ 480,000.00, con IGV por lo que, de acuerdo con el criterio establecido en las bases, le corresponde 80.53 puntos.	

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	CONSORCIO SOL Y CAMPO
FACTOR DE EVALUACION: PRECIO	
X	El comité de selección ha verificado que el postor presentó el documento (Anexo N°6) mediante el cual se acredita el cumplimiento de este factor, de acuerdo con la exigencia de las bases integradas.
X	El comité de selección ha verificado que la oferta presentada por el postor se encuentra legible y sin borrones o enmendaduras y este coincide con el ofertado en el SEACE.
El monto ofertado de acuerdo con el anexo N°06 presentado por el postor asciende a S/ 493,349.57, con IGV por lo que, de acuerdo con el criterio establecido en las bases, le corresponde 78.37 puntos.	

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	CONSORCIO CAMPORREDONDO
FACTOR DE EVALUACION: PRECIO	
X	El comité de selección ha verificado que el postor presentó el documento (Anexo N°6) mediante el cual se acredita el cumplimiento de este factor, de acuerdo con la exigencia de las bases integradas.
X	El comité de selección ha verificado que la oferta presentada por el postor se encuentra legible y sin borrones o enmendaduras y este coincide con el ofertado en el SEACE.
El monto ofertado de acuerdo con el anexo N°06 presentado por el postor asciende a S/ 506,950.69, con IGV por lo que, de acuerdo con el criterio establecido en las bases, le corresponde 76.27 puntos.	

ORDEN DE PRELACIÓN DE ACUERDO A LA EVALUACIÓN ES EL SIGUIENTE:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	SUB TOTAL	BONIFICACIÓN SEGÚN ANEXO N° 8 (10%) COLINDANCIA	BONIFICACIÓN SEGÚN ANEXO N° 11 (5%) MYPE	TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
CONSORCIO EJECUTOR HIGOSURCO	100	10	5	115	1
MAF CONTRATISTAS GENERALES SAC	97.06	---	4.85	101.92	2

CONSORCIO SOL Y CAMPO	78.37	7.84	3.92	90.13	3
CONSORCIO SAN JUAN	80.53	4.03	84.53	4
CONSORCIO CAMPORREDONDO	76.27	3.81	80.08	5

De acuerdo a las bases integradas, el comité de selección califica a los postores en orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación detallados en el numeral 3.2 del Capítulo III de la sección específica de las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada.

Nº	Nombre o Razón Social	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE CALIFICACIÓN
1	CONSORCIO HIGOSURCO	B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD El postor acredita un monto facturado de S/ 3,167,060.43, por lo que sí califica. ESTADO: CALIFICA
2	MAF CONTRATISTAS GENERALES SAC	B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD El postor acredita un monto facturado de S/ 600,000.00, por lo que sí califica. ESTADO: CALIFICA
3	CONSORCIO SOL Y CAMPO	B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD El postor NO acredita un monto facturado de una vez el valor referencial requerido en las bases integradas en servicios similares en construcción o creación de instalaciones deportivas o polideportivas con cobertura metálica. ESTADO: DESCALIFICADO
4	CONSORCIO SAN JUAN	B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD El postor acredita un monto facturado de S/ 524,648.36, por lo que sí califica ESTADO: CALIFICA
5	CONSORCIO CAMPORREDONDO	B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD El postor acredita un monto facturado de S/ 787,432.12, por lo que sí califica ESTADO: CALIFICA

ACUERDO ADOPTADO

El comité de selección, por, UNANIMIDAD dan por aprobados los resultados de la evaluación y como consecuencia del resultado final, se otorga la buena pro conforme al siguiente detalle.

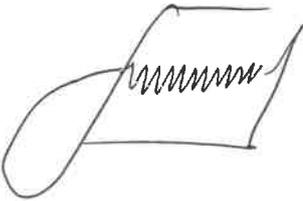
ITEM	EJECUCIÓN DE OBRA	GANADOR	REPRESENTANTE COMÚN	RUC	MONTO ADJUDICADO
------	-------------------	---------	---------------------	-----	------------------

1	CONSTRUCCIÓN DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS; EN EL (LA) I.E. 18125 EN EL CENTRO POBLADO DE COCOCHO, DISTRITO DE CAMPORREDONDO, PROVINCIA DE LUYA, DEPARTAMENTO AMAZONAS	CONSORCIO EJECUTOR HIGOSURCO	FARLEY PORTOCARRERO BRICEÑO	20612873314	S/ 386,657.31 SIN IGV
---	---	------------------------------	-----------------------------	-------------	-----------------------------

El otorgamiento de la buena pro se registrará y notificará en el SEACE. Asimismo, el consentimiento de la buena pro se producirá de conformidad con lo establecido en el artículo 64° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, informándose del resultado del proceso de selección al titular de la entidad.

Cabe recalcar que toda la documentación será sometida a fiscalización posterior, en caso exista información inexacta o falsa se comunicará al OSCE para la sanción correspondiente, por lo tanto, el comité de selección deslinda toda responsabilidad.

Siendo las 15:00 horas del mismo día, el Comité de selección da por concluido las acciones del presente procedimiento de acuerdo al cronograma establecido, suscribiendo el acta en señal de conformidad.

	
CLAUDIA CONSUELO PUERTA CULQUI PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	
	
ADITH MADELEYNE LOPEZ GOMEZ PRIMER MIEMBRO	JHEYMI MANUEL CHAVEZ CHAPPA SEGUNDO MIEMBRO